



**Señor
Cristian Nazer Astorga
Rector
Universidad Finis Terrae**

Junto con saludar y por especial encargo del Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación – CNA -, Señor Hernán Burdiles Allende, cumpla con informar que con fecha 29 de septiembre de 2021, la Comisión acordó acreditar a la carrera Pedagogía en Educación Parvularia, impartida por la Universidad Finis Terrae, por el período de 4 años. Dicha acreditación rige a contar del 29 de septiembre de 2021.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

**Javier Palacios Nelis
Director (I) de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación**